



SUSTITUCIÓN DE PODER || RAD. 2024-00034 || DTE: DERLEY PATRICIA CASAS RUIZ || DDO: COLPENSIONES || LLDO GTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 27/11/2024 15:59

Para j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (1001 KB)

2024-00034_SUSTITUCIÓN DE PODER_ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA.pdf; 1. Cedula_Tarjeta Profesional_Certificado Vigencia.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: DERLEY PATRICIA CASAS RUIZ

Demandado: COLPENSIONES Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 2024-00034

SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado y representante legal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de conformidad con el poder general que reposa en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que “(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*” *permitiendo además que “(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)”*, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que **SUSTITUYO** el poder a mi otorgado, al abogado **VÍCTOR JAVIER RIVERA AGREDO**, mayor de edad y vecino de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.810.409 de Timbío Cauca, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 294.330 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en la audiencia que se llevará a cabo el **viernes 06 de diciembre de 2024 a las 13:00**, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Para efectos de comunicación informo que el contacto celular del abogado RIVERA AGREDO es: **3218397361**.

En consecuencia solicito de manera respetuosa que tanto el link de la audiencia como las notificaciones, avisos e informaciones, sean dirigidas a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- notificaciones@gha.com.co
- vrivera@gha.com.co

Se anexa copia del documento de identidad, de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de esta del abogado sustituto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments